Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Nombre del indicador:	Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua.
Definición:	Es el valor porcentual de los ocupantes en viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda o el predio, de un hidrante público o de otra vivienda, respecto al total de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en las zonas rurales y no rurales.
Algoritmo:	$$POVPA_t^k = \left(\frac{OVPA_t^k}{TOVP_t^k}\right)100$$ Significado de las siglas o abreviaturas: $POVPA^k_t$: Proporción de ocupantes en viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda o en el predio, de un hidrante público o de otra vivienda, en el año t. $OVPA^k_t$: Ocupantes en viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda o el predio, de un hidrante público o de otra vivienda, en el año t, y $TOVP^k_t$: Total de ocupantes en viviendas particulares habitadas en el año t. t Corresponde al año 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010. K= N, U, R N Nacional o entidad federativa. U No rural, con información de localidades de 2 500 y más habitantes. R Rural, con información de localidades menores a 2 500 habitantes.
Fuente generadora de la información estadística utilizada para el cálculo del indicador:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). XI, XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; I y II Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005. Porcentaje. Nacional, entidad federativa (zonas no rurales y rurales) y municipio.
Referencia temporal:	1990 - 2010.
Periodicidad:	Quinquenal de 1990 a 2010.
Fecha en que se espera generar el indicador:	Cada 10 y 5 años para datos censales y conteos, respectivamente.
Fecha de actualización:	05 de agosto de 2015.
Institución responsable de calcular el indicador:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Importancia y utilidad del indicador:	Este indicador permite evaluar los resultados de la política pública en materia de cobertura de agua entubada, elemento fundamental para el bienestar y la dignidad de la población. También, contribuye a dimensionar niveles de desarrollo social y calidad de vida de la población, al vincularse a temas como la salud, ya que el acceso al agua entubada ha contribuido a reducir la incidencia de enfermedades asociadas a problemas gastrointestinales. El acceso al agua entubada es un requisito para reducir la mortalidad y desnutrición infantil. El indicador también puede dar cuenta de la brecha entre zonas no rurales y rurales.
Referencia internacional:	OMS-UNICEF. Programa de monitoreo del agua y saneamiento. UNICEF. Un balance sobre el agua y saneamiento.
Observaciones:	Fecha del año censal: 1990, 12 de marzo. 1995, 5 de noviembre. 2000, 14 de febrero. 2005, 17 de octubre. 2010, 12 de junio. Los Municipios de - Mezcalapa, El Parral, Emiliano Zapata y Belisario Domínguez - del Estado de Chiapas, no se incluyen en el Marco Geoestadístico Nacional y en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva lo correspondiente.